



Expediente: 5827/22
Carátula: CREDIAR S.A. C/ ABDALA MARIA FLORENCIA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 26/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ABDALA, MARIA FLORENCIA-DEMANDADO
20275751228 - CREDIAR S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5827/22



H106019387604

JUICIO: CREDIAR S.A. c/ ABDALA MARIA FLORENCIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 5827/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que se ha realizado la transferencia ordenada en fecha 22/09/2026. Secretaría. San Miguel de Tucumán. AG - 5827/22

Actuación firmada en fecha 25/09/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.